

Nereyda Lara

RECEBIDO

2016 FEB 22 PM 3:43

SECRETARIA DE
COMERCIO Y
INDUSTRIAS

San Salvador, 22 de febrero de 2016.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos
Intendente de Bancos Cooperativos y
Sociedades de Ahorro y Crédito
Presente.

Estimado Ingeniero:

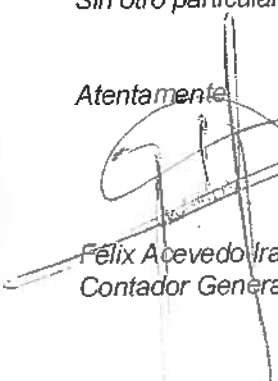
A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS** (NCB-018), a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe de los Auditores Independientes.
2. Balances Generales.
3. Estados de Resultados.
4. Estados de Cambios en el Patrimonio.
5. Estados de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos.

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente


Félix Acevedo Iraheta
Contador General





Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.

Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Sociedad basados en las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

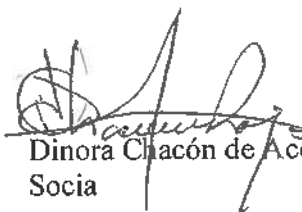
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador.

Base contable

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 21. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No.3614




Dinora Chacón de Acosta
Socia



15 de febrero de 2016
San Salvador, República de El Salvador

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.

Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Sociedad basados en las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador.

Base contable

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 21. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No.3614

Dinora Chacón de Acosta
Socia

15 de febrero de 2016
San Salvador, República de El Salvador

Sociedad de Ahorro y Crédito Integral, S. A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

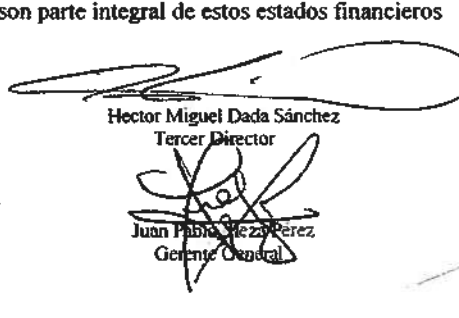
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 13,352.8	\$ 11,035.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	3 y 4	<u>75,682.3</u>	<u>67,737.3</u>
		<u>89,035.1</u>	<u>78,773.1</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	5	366.4	250.3
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>1,286.1</u>	<u>1,644.6</u>
		<u>1,652.5</u>	<u>1,894.9</u>
Activo fijo			
Bienes muebles y otros neto de depreciación acumulada		<u>4,151.1</u>	<u>4,625.3</u>
Total activo		<u>\$ 94,838.7</u>	<u>\$ 85,293.3</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	6	\$ 30,264.0	\$ 21,795.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	4 y 7	12,390.4	12,400.9
Préstamos de otros bancos	8	<u>37,443.9</u>	<u>35,679.8</u>
		<u>80,098.3</u>	<u>69,875.8</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		852.8	1,326.9
Provisiones		81.1	85.2
Diversos		<u>438.3</u>	<u>370.8</u>
		<u>1,372.2</u>	<u>1,782.9</u>
Deuda subordinada			
Deuda subordinada	9	-	2,016.8
Total pasivo		<u>81,470.5</u>	<u>73,675.5</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		9,674.4	8,974.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>3,693.8</u>	<u>2,643.4</u>
Total patrimonio		<u>13,368.2</u>	<u>11,617.8</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 94,838.7</u>	<u>\$ 85,293.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

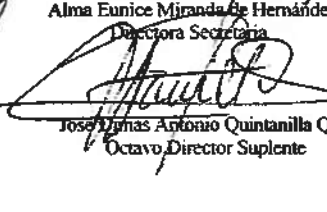

Luis de Castro Rivas
Director Presidente


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


Hector Miguel Dada Sánchez
Tercer Director


Paul Antonio Araujo Alemán
Quinto Director Suplente


Carlos Antonio Herrera García
Segundo Director Suplente


José Juan Antonio Quintanilla Q.
Octavo Director Suplente


Juan Pablo Heizo Pérez
Gerente General


Félix Acevedo Iraheta
Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 13,352.8	\$ 11,035.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	3 y 4	<u>75,682.3</u>	<u>67,737.3</u>
		<u>89,035.1</u>	<u>78,773.1</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	5	366.4	250.3
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>1,286.1</u>	<u>1,644.6</u>
		<u>1,652.5</u>	<u>1,894.9</u>
Activo fijo			
Bienes muebles y otros neto de depreciación acumulada		<u>4,151.1</u>	<u>4,625.3</u>
Total activo		<u>\$ 94,838.7</u>	<u>\$ 85,293.3</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	6	\$ 30,264.0	\$ 21,795.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	4 y 7	12,390.4	12,400.9
Préstamos de otros bancos	8	<u>37,443.9</u>	<u>35,679.8</u>
		<u>80,098.3</u>	<u>69,875.8</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		852.8	1,326.9
Provisiones		81.1	85.2
Diversos		<u>438.3</u>	<u>370.8</u>
		<u>1,372.2</u>	<u>1,782.9</u>
Deuda subordinada			
Deuda subordinada	9	-	<u>2,016.8</u>
Total pasivo		<u>81,470.5</u>	<u>73,675.5</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		9,674.4	8,974.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>3,693.8</u>	<u>2,643.4</u>
Total patrimonio		<u>13,368.2</u>	<u>11,617.8</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 94,838.7</u>	<u>\$ 85,293.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente

Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria

Hector Miguel Dada Sánchez
Tercer Director

Paul Antonio Araujo Alemán
Quinto Director Suplente

Carlos Antonio Herrera García
Séptimo Director Suplente

José Dimas Antonio Quintanilla Q.
Octavo Director Suplente

Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General

Félix Acevedo Iraheta
Contador General

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 15,887.3	\$ 14,758.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		2,307.8	2,044.4
Intereses y otros ingresos por inversiones		-	4.6
Intereses sobre depósitos		<u>23.8</u>	<u>20.0</u>
		<u>18,218.9</u>	<u>16,827.7</u>
Menos - Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		1,289.2	902.2
Intereses sobre préstamos		3,399.4	3,429.3
Otros servicios y contingencias		<u>1,540.9</u>	<u>1,426.2</u>
		6,229.5	5,757.7
Reservas de saneamiento		<u>1,953.6</u>	<u>3,316.5</u>
		<u>8,183.1</u>	<u>9,074.2</u>
		<u>10,035.8</u>	<u>7,753.5</u>
Utilidad antes de gastos			
Gastos de operación:			
	14		
De funcionarios y empleados		5,093.6	5,521.5
Generales		3,392.8	3,526.4
Depreciaciones y amortizaciones		<u>777.3</u>	<u>810.7</u>
Total gastos de operación		<u>9,263.7</u>	<u>9,858.6</u>
Utilidad (pérdida) de operación		772.1	(2,105.1)
Otros ingresos (gastos), neto		<u>819.7</u>	<u>977.5</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		1,591.8	(1,127.6)
Impuesto sobre la renta	13	(534.5)	-
Contribución especial	13	<u>(6.9)</u>	-
Utilidad (pérdida) neta		<u>\$ 1,050.4</u>	<u>\$ (1,127.6)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente

Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria

Hector Miguel Dada Sánchez
Tercer Director

Paul Antonio Araujo Alemán
Quinto Director Suplente

Carlos Antonio Herrera García
Séptimo Director Suplente

Jose Carlos Antonio Quintanilla Q.
Octavo Director Suplente

Juan Pablo Arceza Pérez
Gerente General

Félix Acevedo Iraheta
Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 15,887.3	\$ 14,758.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		2,307.8	2,044.4
Intereses y otros ingresos por inversiones		-	4.6
Intereses sobre depósitos		<u>23.8</u>	<u>20.0</u>
		<u>18,218.9</u>	<u>16,827.7</u>
Menos – Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		1,289.2	902.2
Intereses sobre préstamos		3,399.4	3,429.3
Otros servicios y contingencias		<u>1,540.9</u>	<u>1,426.2</u>
		6,229.5	5,757.7
Reservas de saneamiento		<u>1,953.6</u>	<u>3,316.5</u>
		<u>8,183.1</u>	<u>9,074.2</u>
Utilidad antes de gastos		<u>10,035.8</u>	<u>7,753.5</u>
Gastos de operación:			
	14		
De funcionarios y empleados		5,093.6	5,521.5
Generales		3,392.8	3,526.4
Depreciaciones y amortizaciones		<u>777.3</u>	<u>810.7</u>
Total gastos de operación		<u>9,263.7</u>	<u>9,858.6</u>
Utilidad (pérdida) de operación		772.1	(2,105.1)
Otros ingresos (gastos), neto		<u>819.7</u>	<u>977.5</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		1,591.8	(1,127.6)
Impuesto sobre la renta	13	(534.5)	-
Contribución especial	13	<u>(6.9)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>\$ 1,050.4</u>	<u>\$ (1,127.6)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente

Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria

Hector Miguel Dada Sánchez
Tercer Director

Paul Antonio Araujo Alemán
Quinto Director Suplente

Carlos Antonio Herrera García
Séptimo Director Suplente

José Dimas Antonio Quintanilla Q.
Octavo Director Suplente

Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General

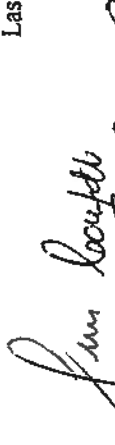
Félix Acevedo Iraheta
Contador General

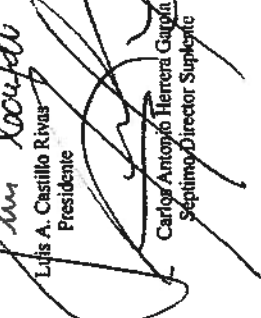
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.


Estados de cambios en el patrimonio Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

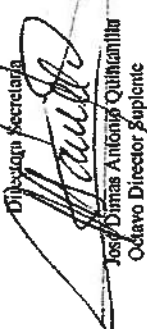
Conceptos	Notas	Saldos al 31/12/2013	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2015
Patrimonio								
Capital social pagado		\$ 8,974.4	-	-	\$ 8,974.4	\$ 700.0	-	\$ 9,674.4
Reserva legal	11	893.9	-	-	893.9	159.2	-	1,053.1
Reservas voluntarias	11	351.3	-	-	351.3	117.1	-	468.4
(Pérdidas) utilidades distribuibles	12	881.8	\$ 1,868.2	\$ (3,009.8)	(259.8)	2,708.7	\$ (2,178.8)	270.1
		<u>11,101.4</u>	<u>1,868.2</u>	<u>(3,009.8)</u>	<u>9,959.8</u>	<u>3,685.0</u>	<u>(2,178.8)</u>	<u>11,466.0</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible		<u>1,868.2</u>	<u>1,658.0</u>	<u>(1,868.2)</u>	<u>1,658.0</u>	<u>1,902.2</u>	<u>(1,658.0)</u>	<u>1,902.2</u>
		<u>1,868.2</u>	<u>1,658.0</u>	<u>(1,868.2)</u>	<u>1,658.0</u>	<u>1,902.2</u>	<u>(1,658.0)</u>	<u>1,902.2</u>
Total Patrimonio		\$ 12,969.6	\$ 3,526.2	\$ (4,878.0)	\$ 11,617.8	\$ 5,587.2	\$ (3,836.8)	\$ 13,368.2
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 96,744 acciones (\$9,744 en 2014)		\$ 144.52			\$ 129.45			\$ 138.18


Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

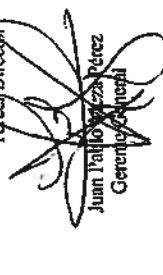

Luis A. Castillo Rivas
Presidente



Carlos Antonio Herrera Gurgola
Septimo Director Suplente

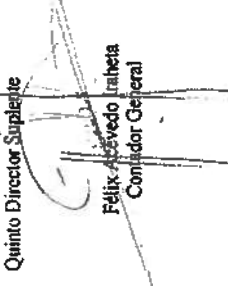

Anna Eunice Miramón de Hernández
Directora Secretaria


Josy Dina Miramón Quinlanilla
Octavo Director Suplente


Hector Miguel Dada Sánchez
Tercer Director


Juan Pablo Vazquez Pérez
Gerente General


Paul Antonio Araujo Alzamán
Quinto Director Suplente


Félix Acevedo Trujillo
Conflictor General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Estados de cambios en el patrimonio Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos	Notas	Saldos al 31/12/2013	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2015
Patrimonio								
Capital social pagado		\$ 8,974.4	-	-	\$ 8,974.4	\$ 700.0	-	\$ 9,674.4
Reserva legal	11	893.9	-	-	893.9	159.2	-	1,053.1
Reservas voluntarias	11	351.3	-	-	351.3	117.1	-	468.4
(Pérdidas) utilidades distribuibles	12	881.8	\$ 1,868.2	\$ (3,009.8)	(259.8)	2,708.7	\$ (2,178.8)	270.1
		<u>11,101.4</u>	<u>1,868.2</u>	<u>(3,009.8)</u>	<u>9,959.8</u>	<u>3,685.0</u>	<u>(2,178.8)</u>	<u>11,466.0</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible		<u>1,868.2</u>	<u>1,658.0</u>	<u>(1,868.2)</u>	<u>1,658.0</u>	<u>1,902.2</u>	<u>(1,658.0)</u>	<u>1,902.2</u>
Total Patrimonio		<u>\$ 12,969.6</u>	<u>\$ 3,526.2</u>	<u>\$ (4,878.0)</u>	<u>\$ 11,617.8</u>	<u>\$ 5,587.2</u>	<u>\$ (3,836.8)</u>	<u>\$ 13,368.2</u>
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 96,744 acciones (89,744 en 2014)		<u>\$ 144.52</u>			<u>\$ 129.45</u>			<u>\$ 138.18</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

Luis A. Castillo Rivas
Presidente

Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria

Hector Miguel Dada Sánchez
Tercer Director

Paul Antonio Araujo Alemán
Quinto Director Suplente

Carlos Antonio Herrera García
Séptimo Director Suplente

José Dimas Antonio Quintanilla
Octavo Director Suplente

Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General

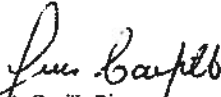
Félix Acevedo Iraheta
Contador General

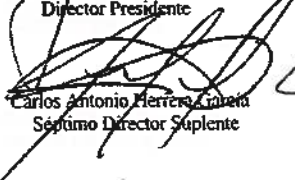
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

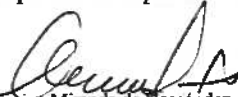
Estados de Flujos de Efectivo Años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)


	2015	2014
Actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 1,050.4	\$ (1,127.6)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar	(336.1)	484.0
Depreciaciones y amortizaciones	763.2	783.2
Reserva de activos extraordinarios	197.9	84.9
Utilidad en venta de activos extraordinarios	(109.7)	(133.3)
Intereses y comisiones por recibir	(242.4)	(210.2)
Intereses y comisiones por pagar	154.6	(657.4)
Cartera de préstamos	(7,366.5)	3,174.8
Otros activos	358.5	2,165.4
Depósitos del público	8,430.7	3,334.7
Otros pasivos	(410.7)	151.0
Efectivo neto provisto por las actividades operativas	<u>2,489.9</u>	<u>8,049.5</u>
Actividades de inversión:		
Inversiones en títulos valores	-	2,179.0
Adquisiciones de activo fijo	(63.5)	(2,236.0)
Venta de activo fijo	46.9	17.1
Adquisición de activos extraordinarios	(407.5)	(86.4)
Ventas de activos extraordinarios	203.2	369.3
Adquisición de activo intangible	(272.4)	(155.4)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(493.3)</u>	<u>87.6</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos por pagar – neto	(379.6)	(4,532.7)
Aumento de capital social	700.0	-
Dividendos pagados	-	(220.4)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>320.4</u>	<u>(4,753.1)</u>
Aumento neto en el efectivo	<u>2,317.0</u>	<u>3,384.0</u>
Efectivo al inicio del año	<u>11,035.8</u>	<u>7,651.8</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 13,352.8</u>	<u>\$ 11,035.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros


Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente


Carlos Antonio Herrera Cabera
Séptimo Director Suplente


Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


José Dimas Antonio Quintanilla Q.
Octavo Director Suplente


Hector Miguel Dada Sánchez
Tercer Director


Juan Pablo Salazar Pérez
Gerente General


Paul Antonio Araujo Alemán
Quinto Director Suplente


Félix Acoveño Iráñeta
Contador General



Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 21.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- n) Reserva riesgo país
- o) Plusvalía

Nota 3. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a \$75,682.3 (\$67,737.3 en 2014), cuyo resumen es el siguiente:

	2015	2014
Cartera bruta de préstamos	\$ 78,162.2	\$ 70,553.3
Menos: Provisiones	<u>(2,479.9)</u>	<u>(2,816.0)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>\$ 75,682.3</u>	<u>\$ 67,737.3</u>

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,332.0
Más: Constitución de reservas	1,964.6
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(1,480.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,816.0
Más: Constitución de reservas	2,741.5
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(3,077.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 2,479.9</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 3.17% (3.99% en 2014).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio es de 24.67% (24.59% en 2014).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$617.3 (\$620.4 en 2014).

Nota 4. Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con el Banco Citibank de El Salvador, S. A. hasta por un monto de \$1,000.0 (\$1,000.0 en 2014), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$1,252.3 (\$1,250.00 en 2014), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$499.9 (\$1,000.0 en 2014) y la garantía de \$1,252.3 y (\$1,250.0 en 2014).
- b) En 2015 la línea rotativa por \$4,000.00 vigente al 31 de diciembre de 2014, fue renovada bajo dos modalidades, línea rotativa por \$2,000.0 y crédito decreciente por \$2,000.0 como se detalla a continuación:
 - Línea Rotativa con el Scotiabank El Salvador, S.A. hasta por un monto de \$2,000.0 (\$4,000.0 en 2014), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por \$2,606.7 (\$5,200.0 en 2014), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$2,000.9 (\$4,004.8 en 2014) y la garantía de \$2,606.7 (\$5,200.0 en 2014).

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Crédito Decreciente con el Scotiabank El Salvador, S.A. hasta por un monto de \$2,000.0 (\$0.00 en 2014), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por \$2,613.9 (\$0.00 en 2014), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$850.9 (\$0.00 en 2014) y la garantía de \$2,613.9 (\$0.00 en 2014).

- c) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S. A. hasta por un monto de \$0.0 (\$3,000.0 en 2014), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de \$0.0 (\$3,750.0 en 2014), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$0.0 (\$1,933.0 en 2014) y la garantía de \$0.0 y (\$3,750.0 en 2014).

- d) Línea rotativa con el Banco Azul de El Salvador, S.A. hasta por un monto de \$2,000.0 (\$0.0 en 2014), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de \$2,504.5 (\$0.0 en 2014), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$2,003.7 (\$0.0 en 2014) y la garantía de \$2,504.5 y (\$0.0 en 2014).

- e) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de \$11,200.0 (\$11,200.0 en 2014), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$10,810.9 (\$10,864.8 en 2014), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$10,899.7 (\$10,908.0 en 2014) y la garantía de \$10,810.9 y (\$10,864.8 en 2014). Además se ha otorgado una garantía adicional por \$4,257.7 (\$4,250 en 2014) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada.

- f) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de \$1,500.0 (\$1,500.0 en 2014), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$1,487.3 (\$1,489.2 en 2014), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$1,490.7 (\$1,492.9 en 2014) y la garantía de \$1,487.3 y (\$1,489.2 en 2014).

- g) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de \$7,636.5 (\$8,519.8 en 2014), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$1,926.7 (\$1,752.9 en 2014), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2015 es de \$1,923.2 (\$1,757.1 en 2014) y la garantía de \$1,926.7 y (\$1,752.9 en 2014).

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 5. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por \$366.4 (\$250.3 en 2014)

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 896.5	\$ (411.7)	\$ 484.8
Más: Adquisiciones y constituciones	86.4	(84.9)	1.5
Menos: Retiros	<u>(413.8)</u>	<u>177.8</u>	<u>(236.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	569.1	(318.8)	250.3
Más: Adquisiciones y constituciones	407.5	(197.9)	209.6
Menos: Retiros	<u>(264.1)</u>	<u>170.6</u>	<u>(93.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 712.5</u>	<u>\$ (346.1)</u>	<u>\$ 366.4</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Por venta

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad (pérdida)
2015	<u>\$ 203.2</u>	<u>\$ 264.1</u>	<u>\$ (170.6)</u>	<u>\$ 109.7</u>
2014	<u>\$ 369.3</u>	<u>\$ 413.8</u>	<u>\$ (177.8)</u>	<u>\$ 133.3</u>

En el año 2015 y 2014 no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

	2015	2014
Depósitos del público	\$ 30,009.8	\$ 21,678.0
Depósitos restringidos e inactivos	<u>254.2</u>	<u>117.1</u>
Total	\$ <u>30,264.0</u>	\$ <u>21,795.1</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

	2015	2014
Depósitos en cuenta de ahorro	\$ 3,486.7	\$ 3,230.8
Depósitos a plazo	26,523.1	18,447.2
Depósitos restringidos e inactivos	<u>254.2</u>	<u>117.1</u>
Total	\$ <u>30,264.0</u>	\$ <u>21,795.1</u>

Tasa de costo promedio 5.00% (4.49% en 2014).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 7. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de \$1,500.0 (\$1,500.0 en 2014), al 5.73% de interés anual (5.68% en 2014), con un saldo de principal más intereses de \$1,490.7 (\$1,492.9 en 2014), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de \$11,200.0 (\$11,200.0 en 2014), al 5.91% de interés anual (6.06% en 2014) con un saldo de principal más intereses de \$10,899.7 (\$10,908.0 en 2014), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 8. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones de la sociedad con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad mantiene obligaciones con instituciones locales por un monto de \$20,289.9 (\$25,223.0 en 2014) que incluyen capital e intereses.

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad mantiene obligaciones con instituciones extranjeras por un monto de \$17,154.0 (\$10,456.8 en 2014) que incluye capital e intereses.

Nota 9. Deuda subordinada

Con fecha 17 de diciembre de 2007, la Sociedad de Ahorro y Crédito contrató con Deutsche Bank Aktiengesellschaft una deuda subordinada por \$2,000.0, a una tasa del 9.75% de interés anual, 7 años plazo. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2015 es \$0.0 (\$2,016.8 en 2014).

Nota 10. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción del período reportado es de \$10.9 ((\$12.6) en 2014).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad (pérdida) neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 96,744 (89,744 en 2014).

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 11. Reserva legal y Reserva voluntaria

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2015 la reserva legal registrada es de \$159.2 (\$0.0 en 2014) con lo cual asciende a \$1,053.1 (\$893.9 en 2014), valor que representa el 10.9% (10% en 2014) del capital social pagado.

La reserva voluntaria constituida por la Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 es de \$468.4 (\$351.3 en 2014).

Nota 12. Utilidad (pérdida) distribuible

De conformidad al Art.157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 1,050.4	\$ (1,127.6)
Menos: Reserva Legal	(159.2)	-
Reserva voluntaria	-	-
Utilidad (pérdida) disponible	<u>891.2</u>	<u>(1,127.6)</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,398.2	2,749.9
Menos: Reserva voluntaria	(117.1)	-
Dividendos pagados	-	(220.4)
Ajuste de años anteriores	-	(3.7)
Menos: Intereses y comisiones y recargos por cobrar: Sobre préstamos	<u>(1,902.2)</u>	<u>(1,658.0)</u>
	<u>(621.1)</u>	<u>867.8</u>
Utilidad (pérdida) distribuible del año	<u>\$ 270.1</u>	<u>\$ (259.8)</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 13. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuestos Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2015, el monto del impuesto determinado asciende \$534.5 equivalente a una tasa efectiva del 33.6% (\$179.8 en 2014) equivalente al 1% de los activos netos.

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales ó mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo éstas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Para el ejercicio 2015 se calculó proporcionalmente contados a partir de la entrada en vigencia de la Ley. Al 31 de diciembre de 2015 el monto del impuesto determinado asciende a \$6.9 (\$0.0 en 2014).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 14. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en la siguiente estructura:

	2015	2014
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 3,284.6	\$ 3,515.0
Prestaciones al personal	1,124.9	1,161.1
Indemnizaciones al personal	104.8	223.0
Gastos del directorio	72.9	67.0
Otros gastos de personal	<u>506.4</u>	<u>555.4</u>
	5,093.6	5,521.5
Gastos generales	3,392.8	3,526.4
Depreciaciones y amortizaciones	<u>777.3</u>	<u>810.7</u>
Total	<u>\$ 9,263.7</u>	<u>\$ 9,858.6</u>

Nota 15. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 370 empleados (399 en 2014). De ese número, el 49.0% (50.3% en 2014) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 51.0% (49.7% en 2014) es personal de apoyo.

Nota 16. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 17. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2015 suman \$11,196.0 (\$10,219.7 en el 2014). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2015 es de \$537.3 (\$479.5 en el 2014) representa el 4.80% (4.69% en 2014) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 6 deudores (7 en 2014).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 18. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161 literal de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el período reportado la sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 19. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$1,192.3 y \$1,707.8 respectivamente, los cuales corresponden a servicios de recuperación recibidos y otros servicios

Los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$559.0 y \$600.2 respectivamente para ambos períodos.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 20. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la sociedad de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012, a la fecha de este informe, la Superintendencia del Sistema Financiero no ha emitido aprobación para que dicho porcentaje se reduzca al 12%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	2015	2014
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.31%	16.30%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.03%	16.09%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	135.56%	132.45%

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 21. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Nota 22. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2015 es de EBBB- (EBBB- en 2014), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2014, respectivamente.

Descripción de la Clasificación:

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota 23. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A la fecha de referencia de los estados financieros, las acciones de tesorería ascienden a \$13,114.9 (\$11,886.8 en 2014).

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 24. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Nota 25. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

La Normativa NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras", requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual un resumen de cómo gestionan los riesgos.

Para dar cumplimiento a esta normativa se cuenta con Políticas y Manuales para los diferentes tipos de riesgo que gestiona la institución como lo son el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez, lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo, donde se definen las aéreas involucradas en la administración del riesgo y metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación y monitoreo, con el objetivo de determinar las diferentes exposiciones derivadas de las operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

El Comité de Riesgos y Cumplimiento es un comité de Junta Directiva, que tiene como responsabilidad principal el seguimiento a la gestión integral de riesgos, velando por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la adecuada gestión integral de riesgos. Es por ese motivo que durante el año dos mil quince se efectuaron diversas actividades.

Nota 26. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2015:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, se dio por informada de la no existencia de utilidades por distribuir después de ser presentados los resultados acumulados del año: como resultados por aplicar de ejercicios anteriores, la empresa tenía utilidades de \$2,525,749.05, a las cuales se resta la pérdida del ejercicio 2014 de \$1,127,630.85, quedando un monto positivo de \$1,398,118.20, al cual se deben restar los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2014 (ya que se trata de resultados devengados no percibidos del año fiscal), que ascienden a \$1,658,013.72, quedando al final un resultado negativo de \$259,895.52, no existiendo por lo tanto utilidades por aplicar.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, conoció la propuesta de reestructuración de la Junta Directiva por sustitución de un Director Propietario, que fue presentada por el Presidente de la Junta General, Luis Antonio Castillo, los accionistas después de conocerla acordaron por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por el señor MIGUEL VICTORIO PINASCO LIMAS para el cargo de Primer Director Propietario de la Junta Directiva de la Sociedad, y nombrar en su sustitución al señor ALFREDO ENRIQUE DANCOURT IRIARTE; y 2) Queda finalizado a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, el llamamiento efectuado por la Junta Directiva para que ocupara temporalmente dicho cargo la señora MARIANA GRACIELA RODRÍGUEZ RISCO, quien continuará siempre en su cargo de Cuarto Director Suplente. El recién Director nombrado, ejercerá su cargo por el período que falta para finalizar a los demás Directores ya nombrados, es decir, hasta el día 30 de julio del año dos mil dieciséis. Por lo anterior la Junta Directiva queda reestructurada e integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
Alfredo Enrique Dancourt Iriarte	Primer Director
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Segundo Director
Hector Miguel Dada Sánchez	Tercer Director
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Cuarto Director
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Ana María Aristizabal Ospina	Séptimo Director
José Mauricio Cortéz Avelar	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Paul Antonio Araujo Alemán	Quinto Director Suplente
Reina Guadalupe González de Cabrera	Sexto Director Suplente
Carlos Antonio Herrera García	Séptimo Director Suplente
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Octavo Director Suplente
Erick Marvin Guevara Sánchez	Noveno Director Suplente
Bernhard Jakob Eikenberg	Décimo Director Suplente

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador Limitada de C. V.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, aprobó los estados financieros del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014, conscientes que el patrimonio de los mismos, no tenía integrados los aportes de capital que hicieron los accionistas en el mes de octubre de 2014, que correspondían al suscribir el aumento de capital que decretó la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2014, por un monto de \$700,000.00, el cual se ha reflejado hasta en los estados financieros del mes de enero de 2015, debido a que no se logró inscribir dicho aumento en el mes de diciembre de 2014.
5. La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, conoció como punto extraordinario, la propuesta realizada por el Presidente de la Sociedad acompañado por la Jefa del área legal de la misma, consistente en la modificación del pacto social con el objeto de actualizarlo y alinearlo con la normativa de gobierno corporativo emitida por el ente regulador, dichas modificaciones afectan las cláusulas siguientes: PRIMERA: naturaleza, nacionalidad y denominación, DÉCIMA OCTAVA: Gobierno de la Sociedad, VIGÉSIMA: administración, VIGÉSIMA SEXTA: administración de la sociedad, método para elegir a los directores y período de duración en sus cargos, VIGÉSIMA SÉPTIMA: requisitos e inhabilidades de los directores, incluir nueva cláusula VIGÉSIMA OCTAVA: no dependencia, pasando la actual VIGÉSIMA OCTAVA a ser ahora número TRIGÉSIMA TERCERA: convocatoria a Junta Directiva: quórum para celebrar sesión y para tomar resoluciones, sin modificar el contenido de ésta; VIGÉSIMA NOVENA: atribuciones de la Junta Directiva; incluir como nuevas cláusulas las siguientes: TRIGÉSIMA: causales de remoción y procedimiento, TRIGÉSIMA PRIMERA: derecho de información de los directores, TRIGÉSIMA SEGUNDA: comités de Junta Directiva, modificar la numeración y contenido de la cláusula TRIGÉSIMA SEGUNDA que pasa a ser número TRIGÉSIMA SEXTA: representación judicial y extrajudicial de la Sociedad y atribuciones del representante. Por la inclusión de las nuevas cláusulas, la propuesta de modificación también comprende el cambio de la numeración de las cláusulas que se mencionan durante la presentación. Los accionistas después de conocer el contenido de los cambios en las cláusulas citadas, por unanimidad acordaron modificar el contenido del pacto social en las cláusulas antes citadas.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. En el período que se informa, se ejecutó el cierre de operaciones de las Agencias: Chalatenango, Chalchuapa, Sensuntepeque, Ciudad Delgado y el kiosco Nueva Concepción, conforme al acuerdo 142/JD 26.11.2014, dado en la Junta Directiva 16/11/2014, celebrada el 26 de noviembre de 2014.
7. En la Junta Directiva 04/02/2015, celebrada el 18 de febrero de 2015, se acordó el traslado del Departamento de Administración de la Gerencia de Finanzas y Administración a la Gerencia de Operaciones, dicha decisión se tomó para darle a la Gerencia de Finanzas y Administración un mayor enfoque a la gestión financiera.
8. En el período que se informa, la Gerencia General aceptó la renuncia del Gerente de Negocios, Emerson Alberto Contreras Rodríguez, quien ya no continuó en su cargo por razones personales y en su lugar, se promovió al Lic. Hugo Boanerge Cruz Centeno, quien asume dichas funciones a partir del uno de agosto de 2015.
9. En el período que se reporta, la Gerencia General informó la separación de su cargo como Gerente de Operaciones, al Licenciado Armando José Mata Cañada y en su lugar, se contrató al Licenciado Saúl Ernesto Ramos Rivas, quien asume dichas funciones a partir del veintinueve de junio de dos mil quince.
10. En el período que se informa, la Junta Directiva de la Sociedad conoció la renuncia irrevocable presentada por el señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores, a su cargo como Quinto Director Propietario, en vista de lo cual acordó: Tomar nota de la Renuncia presentada por el señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores al cargo de Quinto Director Propietario de esta Junta Directiva, y hacer el llamamiento para la sustitución de él, al Director Suplente señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que ocupe dicho cargo hasta que la Junta General de Accionistas haga la sustitución pertinente en su próxima Sesión. El señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla aceptó el llamamiento y toma posesión de su cargo.
11. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$541.8.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Hechos relevantes 2014:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2014, acordó: Distribuir dividendos por el 25% de las utilidades distribuibles, es decir la cantidad de \$220.4, y dejar como resultados pendientes de aplicación el 75% de las utilidades distribuibles, es decir un total de \$661.3
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2014, acordó: Elegir a la Junta Directiva de la Sociedad para un nuevo período de dos años a contarse desde esta fecha, quedando integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
Miguel Victorio Pinasco Limas	Primer Director
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Segundo Director
Hector Miguel Dada Sánchez	Tercer Director
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Cuarto Director
Hector Marcelo Antonio Escobar Flores	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Ana María Aristizabal Ospina	Séptimo Director
José Mauricio Cortéz Avelar	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Paul Antonio Araujo Alemán	Quinto Director Suplente
Reina Guadalupe González de Cabrera	Sexto Director Suplente
Carlos Antonio Herrera García	Séptimo Director Suplente
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Octavo Director Suplente
Erick Marvin Guevara Sánchez	Noveno Director Suplente
Bernhard Jakob Eikenberg	Décimo Director Suplente

3. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2014, acordó: Incrementar el capital de la Sociedad en la cantidad de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$700,000.00), representado por Siete Mil (7,000) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (\$100.00) cada una. Al 31 de diciembre de 2014, la escritura de modificación por aumento de capital se encuentra presentada pero pendiente de inscripción en el Registro de Comercio. Este incremento de capital fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en Consejo Directivo del 19 de diciembre de 2014.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014


(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2014, como consecuencia del acuerdo de aumento de capital aprobado, la Junta General Extraordinaria también acordó: Modificar la cláusula sexta del pacto social de la Sociedad, cuya nueva redacción será la siguiente: Sexta: El capital social es de Nueve Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado y dividido en Noventa y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro (96,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (\$100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.
5. En el período que se informa, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. en sustitución de la firma KPMG, S.A., quienes ejercieron dichas funciones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
6. En el período que se informa, la Junta Directiva de la Sociedad acordó: Ratificar el nombramiento de Auditor Interno al señor José Luis Rivas Carranza en sustitución del señor, Eduardo Alberto Portillo Alfaro, quien renunció a su cargo a partir del 15 de junio del presente año.
7. Por decreto Legislativo No. 592, publicada en El Diario Oficial, Tomo 402 del veintiuno de enero de dos mil catorce, se dio vida a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entrará en vigencia el uno de enero de dos mil quince, por lo que en consecuencia a la misma, la Sociedad ha realizado una provisión conforme a NIIF. En la nota (14) del rubro prestaciones al personal queda incorporada la provisión relacionada.
8. Por decreto Legislativo No.764, publicado en El Diario Oficial No. 142, Tomo No. 404 del treinta y uno de julio de dos mil catorce, se dio vida a la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, la cual entró en vigencia el uno de septiembre de dos mil catorce, por lo que en consecuencia a la misma, la Sociedad realizó ciertos procedimientos y definió algunas partidas contables a efecto de cumplir con la citada Ley.
9. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$578.1.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades. CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva extraordinaria de la sociedad, que consta en Acta número JDE/02/02/2016, celebrada a las ocho horas del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, aparece el punto Unico de la reunión y acuerdo, que a continuación se transcriben: "*****Conocimiento y aprobación del contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa e informe financiero trimestral referido al 31 de diciembre de 2015. El Director Presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, expresó tratar sobre el requerimiento de la aprobación de contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2015 y el Informe Financiero Trimestral para este mismo período. Se procedió a tratar el punto indicado con el siguiente resultado: La Gerencia General presentó los Estados Financieros de la sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa; junto con el Informe Financiero Trimestral, los cuales fueron del conocimiento de los directores, y con el fin de darle cumplimiento a los artículos 224 y 225 de la Ley de Bancos y a las Normas NCB-017 "Normas para la elaboración de estados financieros de Bancos", NCB-018 " Normas para la publicación de los Estados Financieros" y Normas NPB4-38, "Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva **ACORDO:** Aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, referidos al 31 de diciembre de 2015. Asimismo, se delegó en el Director Presidente y Gerente General de la Sociedad para que el Informe Financiero Trimestral sea firmado por ambos."*****

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.



Alma Eunice Miranda de Hernández
Secretaria de la Junta Directiva

